



# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## La oficialidad de asalto

El coronel inspector de Seguridad señor Lahoz ha mandado levantar el arresto que sufrían desde el viernes último once oficiales de Asalto.

Hasta ahora han sido designados para mandar secciones de Asalto los oficiales siguientes: el capitán Bardeaux, que venía desempeñando la jefatura de la de San Sabastían, pasa a mandar la segunda sección, que estaba a cargo del capitán Rojas.

El capitán Pérez Martínez, que mandaba la sección destacada en Pamplona, pasa a la que desempeñó el capitán don Antonio Fernández Prieto.

Parece que han solicitado el ingreso en las fuerzas de Asalto y quedan concedidos, los oficiales señores Maesse y Muñoz, compañeros que fueron del capitán Galán, y que fueron destituidos en Valencia en el período revolucionario a consecuencia de determinados incidentes con un jefe del Ejército.

Aparte de esos nombramientos, la mayor parte de las secciones de Asalto están a cargo de los suboficiales, por lo cual se han realizado algunas gestiones para proveer los cargos vacantes durante la presente semana.

## La enseñanza en Cataluña será también laica

Ayer en el Parlamento de la Generalidad, el señor Rovira, por la Comisión, defendió el artículo 12, que fué aprobado, y dice:

«La enseñanza pública será obligatoria, gratuita y catalana por su lengua y su espíritu. Se inspirará en los ideales de trabajo, libertad, justicia social y solidaridad humana y se desarrollará mediante instituciones educativas relacionadas entre ellas por el interés de la escuela unificada. En todos sus grados será laica. La Generalidad facilitará el acceso a todos los grados de la enseñanza a los escolares más aptos faltos de medios económicos. La libertad de cátedra será reconocida y garantizada. La Generalidad salvaguardará la existencia y la obra de las Instituciones privadas de cultura, ateniéndose a las normas legales que contribuyen al progreso de los estudios y formación espiritual del pueblo catalán.»

## Se da el nombre de Lenin a la calle del padre Isla

Dicen de León que en Valderas, por orden del alcalde, de filiación comunista, fué quitada la placa que a la calle principal daba el nombre del insigne escritor jesuita padre Isla, autor de «Fray Gerundio», hijo de aquella villa, y le sustituyó por otra con el nombre de Lenin.

La placa colocada por el alcalde desapareció por la mañana.

La actitud del alcalde ha producido gran indignación en todo Valderas, así como en los centros culturales leoneses.

## Comisión de Parques Nacionales

LAS PALMERAS DE ELCHE  
Presidida por D. Eduardo Hernández-Pacheco, celebró sesión esta Comisión, tomándose entre otros acuerdos y en vista del criterio unánimemente manifestado en sesiones anteriores, sobre los Palmeras de Elche, que una comisión integrada por los miembros de la expresada entidad, señores Hernández-Pacheco y Gallego y un profesor del Jardín Botánico, se traslade a dicho lugar y realice un estudio bajo el triple aspecto de belleza na-

tural, interés forestal e importancia botánica, para en su día, proponer sea declarado Sitio Natural de interés nacional el palmar de Elche.

La reciente disposición del ministerio de Agricultura, relativa al asunto, permitirá resolver el deseado por corporaciones culturales y artísticas y por los amantes de las bellezas naturales del territorio patrio, que se conserve esta de tan excepcional importancia.

## UN TERREMOTO

Dicen de Los Angeles que ayer tarde se ha producido un movimiento sísmico de gran violencia, que duró varios minutos.

## ¿Qué pasa en la Escuela de Comercio de León?

Según parece, el 11 de julio del pasado año se firmó una sentencia por el Supremo que, a pesar de dos ordenes del ministro de Instrucción pública, de 25 de julio y 4 de noviembre del mismo año, no han sido obedecidas por el director de aquel Centro, el que al parecer tiene grandes protectores en el ministerio, que aquel Centro lo tiene convertido en refugio de sus hijos y de amigos, para que sin ninguno de los requisitos exigidos, ocupen las vacantes de ayudantes, que ni siquiera las saca a concurso.

Como no creemos, dada la competencia pedagógica del señor Subsecretario y la rectitud del ministro, estén enterados, aprovechamos hacer luz en este asunto con detalles y pruebas fehacientes, cuyos justificantes están en nuestro poder.

## El profesor Pi y Suñer, en el Instituto Psico-técnico

El catedrático de la Universidad de Zaragoza y vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura, don Santiago Pi y Suñer, ha dado en el Instituto Psicológico una interesante conferencia sobre el tema: «Correcciones psico-orgánicas».

Expuso la justificación de que hablara un fisiólogo en un curso dedicado principalmente a Psicotécnica.

Esta, por una parte se dirige a la producción; por otra parte se dirige al hombre.

En cuanto a este último aspecto, no basta el lado preventivo, el de la higiene del trabajo; hace falta ir al propiamente funcional.

El maquinismo parecía llegar a hacer la exaltación del hombre indiferenciado; se creía que los hombres, en cuanto al trabajo, iban a ser simples auxiliares de las máquinas, que iban a engrosar más y más la categoría de trabajadores del peonaje, en la cual el factor cantidad primaba sobre todo lo demás.

Pero, aparte de que quedaban a los hombres actividades muy diferenciadas en las máquinas, si tenían intervención, actuaban de auxiliares muy perfectos, vino una cualificación del trabajo a máquina, y con ella la especialización y la necesidad de estudiar las diferencias individuales, para colocar a cada uno en el trabajo que esté más de acuerdo con sus aptitudes y sus dotes naturales.

Ahora bien, la base de estos conocimientos sobre los individuos está en la psicología; sobre todo en la Fisiología moderna, unitarista, correlacionista, que el profesor Pi y Suñer diferenció muy bien de la Fisiología de hace treinta años, caracterizada por considerar los órganos y las funciones por separado, como si fueran departamentos estancos.

El conferenciante mostró con multitud de ejemplos la fecundidad de la posición de los fisiólogos de la nueva generación al considerar

la correlación de las funciones orgánicas y dijo que los problemas principales que tiene planteados la fisiología y la medicina lo están en el terreno de esta correlación.

Entre las correlaciones que ofrecen más interés están las psico-orgánicas, de las cuales el profesor Pi y Suñer expuso varios ejemplos, que vienen a romper el muro de separación que se había querido poner entre lo físico y lo psíquico del individuo y que explican multitud de fenómenos que permiten conocer lo que mejor define a los individuos.

Así los estudios del carácter y de la personalidad toman importancia grande, y con ellos se facilita la posibilidad de organizar las actividades de los hombres sobre bases de armonía y de satisfacción de las propias necesidades funcionales individuales.

El profesor Pi y Suñer fué muy aplaudido por el selecto auditorio que llenaba el local.

## NOTICIAS MILITARES

A partir de la próxima revista de Comisario (abril), el Cuerpo de Inválidos militares ajustará su funcionamiento y administración a los preceptos que los reglamentos y legislación vigente señala para los Cuerpos armados del Ejército, quedando con sujeción a la siguiente plantilla: Un oficial general o coronel; un teniente coronel; tres comandantes; siete capitanes; siete subalternos; un teniente coronel médico; un capitán médico; 15 clases de segunda categoría; 23 cabos; 14 soldados y 18 sirvientes. Esta plantilla será cubierta en su totalidad con personal que, perteneciendo a dicho Cuerpo, reúna condiciones físicas apropiadas, proceda de un Arma o Cuerpo combatente, y resida en Madrid. El primero y segundo jefe serán al propio tiempo, director y subdirector del Museo Histórico. Todos los asuntos de la competencia de la extinguida Comandancia general del Cuerpo y cuartel de Inválidos, no comprendidos entre los que corresponde tramitar a los Cuerpos armados, pasan a depender de la Subsecretaría del Ministerio, a la que se asigna de plantilla un jefe de Inválidos, para el despacho de los asuntos del Cuerpo. La Jefatura de Inválidos remitirá, con duplicado índice, a la Subsecretaría del Ministerio, toda la documentación y expedientes que antes tenía a su cargo la Comandancia general, salvo las hojas de servicio y hechos y filiaciones y hojas de castigos correspondientes al personal, ya que no han de quedar en las oficinas del Cuerpo otros antecedentes que los concernientes a cualquier Cuerpo armado. Se organizará el Cuerpo de Inválidos en un grupo de dos compañías, a cargo de un comandante, con el personal subalterno que en la plantilla se detalló anteriormente. La elección de cargos de confianza tendrá lugar con arreglo a la legislación y reglamentos para los Cuerpos armados. Los jefes y oficiales que ocupen cargos de plantilla, percibirán la gratificación de filas señalada a los Cuerpos armados, y la tropa una bonificación sobre sus haberes del 20 por 100. Interin se organiza el mando, con personal exclusivamente de Inválidos, continuará en comisión el de Oficinas militares y Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, que tiene la Comandancia general de Inválidos en la actualidad.

## Se celebra en Galdames el aniversario de Trueba

Dicen de Bilbao que en Galdames con motivo del aniversario del fallecimiento del eximio poeta vizcaino Antonio de Trueba, se han celebrado distintos actos de homenaje en la barriada de Montellano, en donde nació, con asistencia de los pueblos en masa de las inmediaciones.

## De actualidad política

El informe emitido por la Comisión parlamentaria que ha ido a Casas Viejas, leído ayer en la Cámara, es extensísimo. Renunciamos a publicarlo completo; pero damos

## Las órdenes que recibió la fuerza

NO HA SIDO POSIBLE ESCOLARRECERLO TODO

«Acreditados con pruebas las más rotundas que la razón humana pueda apelear los hechos, cuyo exacto conocimiento venía propagando la Cámara con reiteración que la enaltece y objeto inmediato de nuestra designación, pasa a seguida a ser preocupación notoria la de conocer las órdenes en virtud de las cuales actuaba la fuerza pública y las autoridades que las dieron, y aunque las consecuencias que de ello se siguen son por su naturaleza materia que compete a las autoridades de orden judicial, es obligado a la Comisión informar a las Cortes del alcance de sus averiguaciones.»

Confesamos que no ha sido posible esclarecer cumplidamente particular tan interesante; para ello hubieran sido menester atribuciones más amplias que las que se dieron a la Comisión, haber podido practicar declaraciones que la ausencia de los testigos ha frustrado, y sobre todo, que la razón se nos hubiera confiado en fecha más próxima a los sucesos, ya que el transcurso de dos meses ha suscitado en torno a este tema declaraciones y comentarios encontrados e inconsistentes, y porque, además, estimándose en esta circunstancia el nervio de la responsabilidad, tan grave como la que se deriva, es lógico suponer que un sentimiento instintivo de exculpación o defensa proyecte hoy confusiones e imprecisión, que no permiten—al menos, a la Comisión—determinar con garantías de éxito un juicio definitivo.

## NO ENCUENTRAN LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

Apresúrase la Comisión a declarar que en todo lo actuado no existe prueba alguna que le permita asimilar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno. La única observación que en este orden puede hacer es referida a la actuación de la fuerza pública frente a los rebeldes; esto es, cuando actuaba en defensa del orden social establecido, y ella circunscrita al telegrama que el gobernador de Cádiz transmite al delegado gubernativo de Casas Viejas, trasladando aquella orden emanada de Gobernación que dispone arrasar la casa de «Seisdedos», o aquella otra de dudosa interpretación que el teniente Fernández Artañeta declara haber recibido por teléfono del gobernador de Cádiz de que ametiese al pueblo en cintura como fuese, y que cuando le telefonase fuera para decirle que el pueblo había entrado en reacción.»

El capitán Rojas, jefe de la fuerza, declara que no recibió orden alguna del ministerio de la Gobernación, y el director general de Seguridad, en todos los períodos de su declaración, afirma que directa y personalmente dió y transmitió las órdenes a sus subordinados, sin referirse para nada a indicaciones o insinuaciones de su superior jerárquico. No hay, pues, constancia de que ningún miembro del Gobierno interviniera en estos particulares.

## SOLO DIO ORDENES EL DIRECTOR GENERAL

Las instrucciones para la actuación de la fuerza pública fueron dadas únicamente por el director general de Seguridad, y singularizada de esta suerte la autoridad que ordenaba, se reduce la cuestión a conocer fielmente las instrucciones transmitidas, finalidad no lograda por las razones antes dichas y por la imprevisión del capitán Rojas al no pedir las por escrito,

a continuación, textualmente, la parte referente a las órdenes dadas a las fuerzas que intervinieron en la represión y a la conducta de las autoridades.

que es la misma en el director general de Seguridad al no confirmarnos por la cinta telegráfica, ya que ello ha traído la consecuencia de que, hoy por hoy, grave sobre ambos la responsabilidad que mutuamente se endosan en sus declaraciones, sin que la prueba testifical haya logrado hasta la fecha el debido esclarecimiento.

## DECLARACIONES CONTRADICTORIAS

Afirma el capitán Rojas que por tres veces recibió órdenes del director general. La primera el día en que salió su compañía con destino a Jerez de la Frontera, y pasó por la Dirección para recoger dinero, que dan siempre en esos casos, y para recibir las órdenes, según declara, y éstas fueron: «Que iba a Jerez de la Frontera para un movimiento monárquico, y que allí era el centro principal, en Jerez de la Frontera; que me acordara de lo que había pasado el día 10 de agosto, de los sucesos de Valencia, en fin, unos... y que había que acabar con ese movimiento fuese como fuese; que tenía que solucionarlo, y para lo cual que no dejara fútere con cabeza; que empleara los procedimientos más fuertes, la ley de fugas; que me cargara a todo el mundo; que matase a todos los que tenían armas; que los fusilase; que hiciera todo... Total: que no quería heridos ni prisioneros; que si me pedían la paz, que contestara con descargas; que no hiciera caso aunque se sacaran pañuelos, porque era un movimiento muy fuerte y no había más remedio que acabarlo y dar ejemplo de él.»

La segunda, esa misma tarde, en la estación, donde a los oficiales nos dijo otra vez que no quería heridos ni prisioneros.

La tercera, ya en Jerez, cuando le ordena por teléfono salir para Casas Viejas; que había estallado allí el movimiento y que había una casa en que se habían hecho fuertes los rebeldes, y que tenía que ir a tomarla fuese como fuese, y diciendo que se tuviera mano dura con todo.

A ello opone el director general de Seguridad:

A la primera, que no puede asegurar si llamó y habló esa noche en la Dirección con el capitán Rojas, aunque cree que no, porque no llamó, desde luego, a ninguno de los dos capitanes que salieron también esa misma noche.

A la segunda orden opone que los términos en que dió las instrucciones, sin acordarse concretamente, si tiene la seguridad de que fueron parecidas a las que dos días antes había dado a los jefes, y que son: «Una vez iniciado el movimiento sedicioso, las fuerzas de Seguridad actuarán con la mayor energía y harán fuego sin contemplaciones contra todo grupo de sediciosos que hagan objeto de agresión con armas o explosivos a la fuerza pública, a los servicios públicos, a la propiedad o a los agentes.»

Y a la tercera orden que transmitiera por teléfono desde el de la Secretaría particular del ministro, expresa que fué en estos términos: «Requisita dos camiones, y con cuarenta guardias sales para Casas Viejas; llévate las ametralladoras y todos los elementos de guerra que tengas, y es necesario que domines la situación y cortes el movimiento en quince minutos. Si para ello es necesario para vencer la resistencia de esa casa del «Seisdedos» quemarla, la quemas, y contra todos los que hagan fuego sobre la fuerza pública, sin piedad, haces fuego». Me dijo: «La fuerza

no ha cesado ayer tampoco; todavía no ha descansado del viaje y lleva cerca de cuarenta y ocho horas sin dormir». «No importa—le dije—; es urgente terminar con rapidez.»

Difficil será el esclarecimiento de cuál es la versión auténtica respecto a la primera de las órdenes, que aun admitiendo que se celebrara la entrevista en la Dirección de Seguridad, parece lo cierto que no hubo testigos que abonen cualquiera de las dos versiones, y por consiguiente, no es lícito admitir una en perjuicio de la otra, y lo mismo ocurre con la orden transmitida por teléfono, toda vez que los términos de la misma difieren notablemente y no hay quien advere ninguna de las dos, pues aunque el director general de Seguridad afirma que hubiera personas en el momento de transmitir la orden, no recuerda cuáles fueran. Queda, por consiguiente, como elemento para enjuiciar la orden dada en la estación.

El médico don Antonio V. de la Villa afirma que las instrucciones fueron: «En Jerez de la Frontera—tengo que decir en honor a la verdad que no se refirió a Casas Viejas—ya a producirse, según mis noticias, un movimiento anarquista de carácter muy grave. Los elementos revolucionarios están bien pertrechados con bombas y toda clase de armamento. Es necesario reprimirlo con la mayor energía, respondiendo al fuego con el fuego.»

Es decir, una versión casi idéntica a la que da en su declaración el señor Menéndez; mas, por el contrario, el teniente don Francisco de Miguel, que dice recibir las instrucciones al mismo tiempo que el capitán Rojas en la estación, declara que el señor Villa no estaba presente cuando se dieron las órdenes, y que el director general dijo: «que la situación era difícilísima, que había que obrar con mucha energía y que no quería ni heridos ni prisioneros, y dirigiéndose al capitán Rojas, le dijo: tú ya sabes lo que te he dicho». Es decir, coincidente con lo declarado por Rojas e indicio de que la frase trascribida puede ser una alusión a las instrucciones que el capitán Rojas dice recibió en la entrevista que afirma celebrada en la Dirección general de Seguridad.

Lo que sí aparece acreditado por declaraciones concretas, es que el capitán Rojas habla con reiteración a su llegada a Casas Viejas de que «hay que hacer un escarmiento», «traigo órdenes severísimas», y según expone el teniente Artañeta, a segunda de su llegada le dice que trae «órdenes expresas del señor Menéndez de aplicar la ley de fugas» a todo el que allí cogiese.

En síntesis, y como antes expresaba la Comisión, exculpaciones o imputaciones mutuas entre el capitán Rojas y el señor Menéndez, cuyo esclarecimiento no hemos podido conseguir, y cuya averiguación, más que cometido nuestro, ha de ser de las autoridades judiciales.

## ACTUACION DE LAS AUTORIDADES

Sin emitir opinión sobre la actuación de cuantas autoridades han actuado con motivo de los sucesos, la Comisión se limita a una simple reseña que brinde elementos de juicio, refreseque antecedentes o establezca contrastes para que el Parlamento enjuicie, delibere o acuerde.

## ALCALDE

El alcalde pedáneo de Casas Viejas va a gestionar la rendición de la Guardia civil y el auxilio de los sediciosos.

A la hora en que la Comisión visitara aquel pueblo continuaba en el desempeño de su cargo.

## DELEGADO GUBERNATIVO

Invitado, según él; aceptando su ofrecimiento, según el gobernador, es lo cierto que a las seis y media de la tarde del día 11 de enero sa-

le del Gobierno civil en coche, propiedad del diputado señor Aramburu, que puso a la disposición del gobernador, custodiado por tres guardias de Seguridad, don Fernando Arrigunaga y Martín Barbadiño, empleado de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, y que con anterioridad y posterioridad a los sucesos es utilizado por el gobernador como delegado de su autoridad para intervenir en conflictos de orden público o sociales en distintos pueblos de la provincia, recibe y transmite telegrama del gobernador a delegado gubernativo y de delegado gubernativo a gobernador. Se detiene en Medina Sidonia por órdenes del gobernador, según dice; porque no se atreva a seguir, según afirma el gobernador.

Como tal delegado, requerido por el señor Artal para que impida, como consiguió, el incendio de las chozas que había ordenado el capitán Rojas, afirma que no presencié las ejecuciones, pero da a entender que esperaba algo anormal, y los testigos señores Artal, Canalejo y Viza dicen que las presencié, y el teniente de la Guardia civil, señor García Castrillón, lo requiere para que las impida. Es indudable, que, conocedor de ellas, manda formar a las fuerzas, las arenga, les da las gracias en nombre del Gobierno y de la República, platica con el capitán Rojas sobre las consecuencias de lo sucedido, cobra por su gestión de ese día 250 pesetas del Ayuntamiento de Medina Sidonia, y aunque afirma en su declaración que confió al gobernador verbalmente la verdad de lo ocurrido, es lo cierto, que requerido por el señor gobernador en 21 de febrero, dice por escrito (que el señor Pozo entregó a esta Comisión ya en Madrid, por cuya razón no pudo ser sometido a reconocimiento del señor Arrigunaga, que verbalmente le expuso que vio arder la casa del «Seisdedos» desde la plaza del pueblo y que por la mañana percibió el tiro, ampliando pequeños detalles de lo que allí pudo observar». Queda a juicio de la Cámara anotar esta declaración con la anterior e inferir si entre esos pequeños detalles incluyó o no el relato de las ejecuciones.

GOBERNADOR CIVIL DE CADIZ

Como queda dicho, utilizaba con cierta frecuencia al señor Arrigunaga como delegado gubernativo. Con ocasión de los sucesos envía también a Casas Viejas a su secretario particular, acompañado del doctor Sufio, y el informe que de éstos recibe no le descubre los hechos; sigue ignorándolos todo el mes de enero, y a fines de ese mes, y en vista de los rumores, pide informes al alcalde pedáneo y un concejal de Medina Sidonia de lo ocurrido y espera hasta el día 17 de febrero a reiterar la orden, y hasta el 18 del mismo no le remiten los informes, que nada dicen y todo lo ignoran, y que son los que tardamente envía al subsecretario de Gobernación con otro suyo, sin fecha, en el cual, a estas alturas, y a pesar de haber estado en Casas Viejas, todavía ignora lo ocurrido. El contenido del informe y la declaración adjunta que presta ante la Comisión acusa vacilaciones de criterio e indecisiones. El carácter informativo señalado a esta Comisión deja extramuros de nuestras investigaciones el examen de la conducta del Gobierno en este asunto. El gobernador dice en sus declaraciones que a él no le mandó el Gobierno hacer ninguna averiguación ni aun después de las sesiones del 1 y 2 de febrero, y que sólo cuando vino a Madrid, con ocasión del banquete al señor Azaña, le dijo el señor subsecretario de Gobernación que no tenía ningún antecedente del asunto de Casas Viejas.

El señor Menéndez afirma también que, preguntado por el ministro de la Gobernación sobre la exactitud de los rumores con motivo de los sucesos de Casas Viejas, le dijo que su criterio leal era que de lo que se cuenta no había nada. «Nadie llega hasta mí: ni autoridades, ni particulares, ni de un modo oficial ni con anónimos. Nadie me denuncia nada, nadie me expone un agravio. Yo nada tengo que hacer; allí actúa un juez. Si algún hecho delictivo existe, fuere de quien fuere, él lo esclarecerá».

El capitán Rojas dice, por el contrario, que relató todo a su superior jerárquico el director general de Seguridad, y que éste le aconsejó silencio. Afirma también ser exacto cuanto se expuso en las cuartillas que, redactadas por él, leyera en el salón de sesiones el señor Ortega y Gasset. Igualmente,

el teniente Artal hace en su declaración afirmaciones categóricas de coacciones y amenazas por parte de altos funcionarios de la Dirección de Seguridad, que el señor Menéndez niega, encaminadas a impedir que declarara la verdad, esclarecimiento sometido también a la autoridad judicial y que la Comisión estima tampoco son extremos que encajan dentro del mandato limitado que las Cortes nos concedieron, y que hemos procurado servir con la más absoluta objetividad.»

REUNION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS. ACUERDAN MANTENER SU CONFIANZA AL GOBIERNO

Durante dos horas estuvo reunida la minoría radical socialista. La reunión fué muy agitada, oyéndose muchos campanillazos. De ella salieron los diputados discutiendo violentamente. La referencia oficial la dió el jefe de la minoría, con la siguiente nota: «La minoría ha conocido la investigación parlamentaria realizada en Casas Viejas con los informes adquiridos directamente de nuestro representante elia, señor Muñoz, que se encuentra enfermo en Cádiz, con quien habíamos hablado telefónicamente, y por las manifestaciones de otros diputados de dicha Comisión, y después de un amplio cambio de impresiones, estimando que la situación actual del problema es la misma que en días anteriores, ha acordado mantener su criterio anterior de confianza al Gobierno».

DETALLES DE LA REUNION. LA MINORIA DIVIDIDA

Sabemos que no fué este tema el que se puso a discusión. Lo que principalmente se debatió en la reunión fué si se iba o no a explicar el voto en el salón de sesiones después de las declaraciones del jefe del Gobierno de dejar en libertad de votar a todos. A la reunión no asistieron los ministros, pero sí los directores generales. Se acordó por 19 votos contra 17 no explicar el voto en el salón de sesiones. El presidente se inclinó con su voto a la mayoría.

LA RESPONSABILIDAD DE CASAS VIEJAS

Los disidentes expusieron su opinión de que estaban conformes con separar en este asunto de Casas Viejas la responsabilidad criminal de la responsabilidad política, pero ellos creían que ésta alcanza por completo al Gobierno. Algunos de ellos, como el señor Pérez Madrigal, dijeron que, si se les obligaba a votar, explicarían sus votos. Se le preguntó al señor Ruiz Villo que alcance tenía la posición de los que habían disidente y contestó: «Como el presidente del Consejo de ministros dejó en libertad a las minorías se pretendía que explicáramos nuestros votos, separando la responsabilidad criminal de la política. Creemos muchos que el Gobierno no tiene responsabilidad criminal, pero sí la tiene política. En este sentido se explicaron los votos. El acuerdo es que votemos a favor del Gobierno y guardemos silencio».

Así—terminó el señor Ruiz Villa—no hay partidos ni hay nada; sólo una masa que va detrás del Gobierno.

El señor Artigas insistió en que debe irse a un Gobierno de izquierdas, apoyado por los votos socialistas para un programa concreto y con plazo fijo para su cumplimiento. Cree que esta es la solución lógica y además posible, puesto que con reiteración, bien notoria, los socialistas vienen ofreciéndose para ello. Y constituido un Gobierno de este carácter, quedaría desarmada la obstrucción radical.

EL SR. LERROUX CONTRARIO A LA MANIFESTACION POPULAR

Ayer en el Congreso los señores Ortega y Gasset (Eduardo) y Algorta explicaron al señor Lerroux el propósito de organizar una manifestación popular como protesta de los sucesos de Casas Viejas. —Eso—contestó el señor Lerroux—no lo inicio yo de ninguna manera, pues se alegraría en seguida que con ello sólo tratáramos de ayudar a las derechas y se nos tacharía de cavernícolas.

—Pero aunque eso ocurriera—atajó el señor Algorta—no podrían decir ni de usted ni de nosotros. —Pues lo dirían. Además, estas cosas se sabe dónde empiezan, pero no dónde acaban, y de ir a la calle es con el propósito de buscar la barricada. —No creo que usted diga esto por miedo, pues bien ha demostrado siempre lo contrario. Nada de miedo por esto—arguyó el jefe radical—, pero sí por la República, y repito que yo no iniciaré nunca una cosa de esta índole.

LA OPINION DE UN DIPUTADO RADICAL SOCIALISTA

—Es necesario que esto termine de una vez—decía el diputado radical socialista, señor López Goicoechea—; es preciso que podamos venir al Congreso sin escolta. La atmósfera popular nos anoga y esta situación es insostenible. Nuestra minoría sigue ciega y el ambiente de la calle es cada vez más denso.

OPINIONES DESPUES DEL DEBATE

Casi todos los diputados de la oposición estimaban ayer que del debate mantenido, se desprendería la responsabilidad política del Gobierno y así lo recalcaron don Santiago Alba, en cuya opinión esa responsabilidad está bien manifiesta, y don Melquiades Alvarez, quien dijo que para él era evidente, y, además no comprendía cómo el Gobierno se avino a quedar tres días más a las resultas de los trabajos de la Comisión parlamentaria.

LOS MINISTROS OPTIMISTAS

El señor Largo Caballero decía: —Ha quedado bien demostrado en la sesión de hoy que el Gobierno no ha tenido culpa ninguna. El informe de la Comisión no deja lugar a dudas. Es mucho mejor que se hubiera dicho que el Gobierno no tenía culpabilidad, porque esta Comisión no tenía facultades para enjuiciar, sino para informar y el hecho de que diga que no hay ni indicios es la mejor prueba de que al Gobierno no le alcanza responsabilidad.

Nuestra conciencia siempre ha estado tranquila sobre este punto y hoy pudo haber terminado este asunto, porque con la prórroga no se ha hecho más que prolongar el final de este debate hasta el miércoles, a pesar de que no se van a sacar más consecuencias que las que se han visto.

Fernando de los Ríos comentó: —Es lamentable que no se haya podido terminar este asunto hoy, aunque yo estoy satisfecho, porque del informe se deduce que no hay responsabilidad para el Gobierno. Creo que la cosa está bastante clara.

DICE MAURA

El señor Maura hizo los siguientes comentarios: —El informe destila responsabilidad política del Gobierno por todas partes.

La Comisión debe concretar ahora de dónde partió esa orden, que ha quedado colgada en el informe.

Mientras tanto, el Gobierno queda en entredicho durante tres días, prolongándose así una situación insostenible.

UNA OPINION RADICAL

El señor Salazar Alonso manifestó:

—Desde este momento no tenemos Gobierno, porque éste ha debido levantarse para separar su responsabilidad de la de los demás y decir que procedía dilucidar la responsabilidad política, porque así se está dando el caso de que esos señores están sometidos a una Comisión parlamentaria que va a investigar si partieron del Gobierno las órdenes de la sangrienta represión.

A mi juicio, el informe es la pieza acusatoria de responsabilidad política más formidable que se puede presentar a un Gobierno.

LO QUE FALTA POR ESCALAR

El señor Botella Asensi, también de la Comisión, hablando con el señor Alba, amplió y explicó algunos aspectos del informe y declaró que honradamente había que reconocer que no se había hallado indicio alguno de culpabilidad para el Gobierno.

Aclaró la actuación del capitán Rojas, diciendo que lo único que resulta hasta ahora está entre el capitán Rojas y el Sr. Menéndez, pues mientras éste niega que diera aquellas órdenes, el otro lo afirma. Falta, pues, por esclarecer este punto, y no sé si lo logrará la Comisión con esas otras declaraciones que ha de tomar.

Algunos puntos confusos del informe se señalaron por otros diputados, por ejemplo, el que la Comisión alega de no tener suficientes medios de información y el caso de darse algunas de las órdenes desde la secretaría del ministerio de la Gobernación.

También se comentaba que el resultado final de esta cuestión está ahora en manos de los cinco tenientes que han solicitado declarar.

LA TORPEZA DEL GOBIERNO

El señor Pérez Madrigal se lamenta amargamente de lo ocurrido ayer tarde, que, a su juicio, había sido una torpeza más de las muchas que viene cometiendo el Gobierno.

En el informe queda expuesto con toda claridad, según dijo, los grados en que ha ido subiendo esa torpeza día tras día.

UN RADICAL SOCIALISTA PARA LA CONCORDIA REPUBLICANA

—El final será que el Gobierno tendrá un voto de confianza. Pero no por eso estará terminado lo de Casas Viejas.

Se hará la votación e inmediatamente después se abrirá el debate político y la realidad en que se encuentra el Gobierno es ésta: por una parte, la obstrucción de los radicales, que impide legislar y por otra una gran masa de opinión en contra suya.

Yo creo que ese es el momento de que se levante la voz republicana a pedir la cordialidad de todos en bien de la República.

Y UN RADICAL TAMBIEN

El señor Rey Mora, que le escuchaba, dijo que por parte de la minoría radical no se pondría ningún obstáculo a la cordialidad entre los republicanos, según repetidamente lo han manifestado ellos.

Después dijo el diputado radical que en este asunto de Casas Viejas lo que era incomprensible era la pasividad del Gobierno para enterarse, como lo demostraba la forma en que se requirió al gobernador de Cádiz, ya en el banquete del Frontón, a que se informara de lo que había ocurrido.

EL SEÑOR MENENDEZ EN PRISIONES MILITARES

Ayer, a las cuatro de la tarde, compareció ante el Tribunal especial, nombrado para esclarecer los sucesos de Casas Viejas, el ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

La declaración de éste, empezada a las cinco y media, duró cuatro horas.

Al terminar de declarar salió a los pasillos, donde estuvo conversando con los periodistas hasta que se le notificó su detención e ingreso en Prisiones Militares.

Inmediatamente, acompañado del comandante Serra, se trasladó a su domicilio.

A las once y diez llegaron a la puerta de Prisiones Militares dos coches; en el primero iba el señor Menéndez, acompañado del comandante Serra; en el segundo coche iban el comandante señor Muñoz y varios agentes.

Al aparecer el señor Menéndez,

observó que dos fotógrafos la habían tirado unas placas. Les dijo que se extrañaba no le hubieran pedido permiso para hacérselas y les rogó las retiraran.

Los fotógrafos respondieron que trasladarían el ruego que les había hecho a sus directores.

Al llegar al rastrillo de Prisiones el señor Menéndez se dispuso de todos sus acompañantes, y dijo: «A pesar de todo esto, ¡viva la República!»

Después el comandante Serra hizo entrega al jefe de la prisión del señor Menéndez. Este llevaba varias mantas y unos paquetes sueltos.

El señor Menéndez ocupó la celda número 8, situada en la galería de oficiales. Es una celda espaciosa con una ventana que da a un patio.

Del torneo en la F. U. H. A.

Ya ha terminado en la Federación Universitaria Hispano Americana, la primera vuelta del torneo de ajedrez que viene celebrando entre miembros de ella y compañeros de las distintas F. U. E.

Fernández Balbuena marcha a la cabeza de los de primera categoría, mientras Torres y Aparicio, con 18 puntos, se encuentran empatados al terminar esta primera vuelta.

La clasificación es como sigue:

- PRIMERA CATEGORIA
- Fernández Balbuena, 40 puntos.
  - J. Fermoselle, 38 puntos.
  - Sánchez López, 36 puntos.
  - F. Arranz, 34 puntos.
  - S. Navarro, 32 puntos.
  - Vilota, 32 puntos.
  - Contreras, 26 puntos.
  - Fermoselle, 25 puntos.
  - Cornejo, 25 puntos.
  - Corcuera, 22 puntos.

- SEGUNDA CATEGORIA
- Torres, 18 puntos.
  - Aparicio, 18 puntos.
  - Sánchez Aizcorbe, 17 puntos.
  - Sabas Cornejo, 14 puntos.
  - Huaman, 14 puntos.
  - Defrutos, 13 puntos.

Y sigue. La segunda vuelta (final) comenzará el lunes y se hace saber por este medio a todos los jugadores que deben asistir al sorteo de la vuelta final el lunes, a las dos de la tarde.

Academia de la Historia

Bajo la presidencia de D. Jerónimo López de Ayala celebró ayer sesión la Academia de la Historia.

Continuó el señor Bullón el estudio crítico acerca del libro inédito «De Insulis Oceanis», debido al ministro de los Reyes Católicos, doctor Palacios Rubios, del cual sólo se conserva una copia coetánea, que existe en la Biblioteca Nacional, hecha en gran parte de puño y letra del célebre historiador de las Indias fray Bartolomé de las Casas.

El señor Bullón entregó a la Academia un trabajo que acaba de publicar sobre este importante códice, del que reproduce las páginas más salientes.

Intervinieron los señores Aliola guirre y P. Zarco.

El señor Ibarra dió cuenta de los trabajos que el pensionado en Nápoles, don Ciriaco Pérez Bustamante viene realizando en los archivos de dicha ciudad, en los que ha hallado interesantes documentos referentes al duque de Osuna y a otros personajes españoles, como don Francisco de Quevedo.

La Academia recibió un ejemplar del libro «Silva Palentina», edición del Correspondiente D. Matías Viera, y el «Anuario Militar de España» del corriente año.

El nuevo Gobierno griego

Dicen de Atenas que el nuevo Gobierno, presidido por el señor Tsaldaris, cuyos miembros han jurado ayer sus cargos, son los siguientes:

- Presidencia del Consejo (sin cartera), Pan Tsaldaris.
  - Interior, Juan Metaxas.
  - Guerra, Jorge Condylis.
  - Marina, Alejandro Hadjikyriakos.
  - Negocios extranjeros, Demetrio Maximos.
  - Hacienda, Spyridon Loverdos.
  - Comunicaciones y Aviación, Juan Rhallys.
  - Instrucción, Pedro Rhallys.
  - Agricultura, Juan Theotokis.
  - Economía Nacional, Jorge Pesma zoglou.
  - Justicia, Taliadouros.
  - Asistencia, Juan Macropoulos.
- Los nuevos subsecretarios son: Hacienda, Miguel Evlampios; Comunicaciones, Constantino Tsaldaris; Economía Nacional, Stefanopoulos; Asistencia, señor Fakopoulos; Presidencia, Sayas.

EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA PADECE GRIPE

A consecuencia de un fuerte ataque de gripe, el nuevo ministro de la Guerra, señor Condylis, no ha podido tomar posesión de su cargo. Lo hará tan pronto como su estado de salud se lo permita, jurando al mismo tiempo el cargo.

Hasta entonces el presidente del Consejo se hará cargo de la cartera de Guerra.

Tampoco se han posesionado de sus respectivos cargos los señores Metaxas y Theotokis, pues el primero se encuentra ligeramente enfermo y el segundo en Corfu, de donde regresará mañana.

Se cree que ambos señores jurarán mañana mismo sus cargos.

Ayuntamiento

EXENCION DE DERECHOS PARA OBRAS

En la sesión celebrada el día 10 del corriente, se ha concedido exención de derechos para alineaciones, construcciones de nueva planta, ampliaciones, reformas, revocos de fachadas, portadas, ascensores, calderas, motores, etc., que se soliciten desde el día 11 del actual hasta el día 1 de mayo próximo.

Es condición indispensable que las obras solicitadas se comiencen antes del día 15 de mayo, y que continúen sin interrupción hasta quedar definitivamente terminadas.

Este beneficio no alcanza a los derechos del arbitrio por ocupación de la vía pública con vallas o andamios.

El plazo concedido será irrogable.

SORTEO DE PUESTOS DE LOS MERCADOS DE TIRSO DE MOLINA Y TORRIJOS-PARDINAS

Terminado el plazo de exposición al público de las listas de solicitantes de puestos para los Mercados de Tirso de Molina y Pardinas-Torrijos, se ha confeccionado el censo definitivo con las modificaciones correspondientes a las reclamaciones estimadas por la Superioridad.

El censo de referencia, que estaba expuesto al público, durante el día 14 del actual, en el Negociado de Abastos, servirá para el sorteo de puestos que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 15 del corriente a las doce de la mañana.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

**Ungüento mágico**

Rechazad las imitaciones  
En todas partes, 1,60 pesetas  
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 4.—Madrid

**La Ciudad de Venecia**

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

RTOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

# La política alemana

## PROHIBICION DEL «BERLINER TAGEBLATT»

Dicen de Berlín que el prefecto de policía de Berlín ha prohibido la publicación del periódico «Berliner Tageblatt» hasta el próximo martes, día 14 de los corrientes.

A propósito de las noticias propagadas en el Extranjero relativas a un pretendido acuartelamiento en Khel del Rhin de un destacamento de Asalto nacional socialista, se hace constar, de fuente autorizada, que set rata solamente de la estancia temporal de unos doscientos miembros de los destacamentos nacionales socialistas de los alrededores de Khel, que hoy ya han regresado a sus domicilios para reanudar sus tareas profesionales.

Su estancia en Khel no tenía ningún carácter ni finalidad militar, y sólo lo motivaba los acontecimientos políticos de Baden.

# La prisión del señor Menéndez, es atenuada

## LOS AMIGOS LE VISITAN

El auto extendido por el juez especial, señor Crespo, en virtud del cual ingresó el ex director de Seguridad, señor Menéndez, es de prisión comunicada. Por ello, a partir de estas tres de la tarde de hoy fué permitido visitar al señor Menéndez, acudiendo a saludarle numerosos amigos.

# Curso de Cultura Superior Religiosa

## EN LA INSTITUCION DEL DIVINO MAESTRO (San Vicente, número 82).

Ha ido celebrándose con creciente entusiasmo, la primera parte del curso de Cultura Superior Religiosa, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza.

El día 13 del corriente y a cargo del mismo profesor, don Nicolás Marín de Nequeruela, dará comienzo la segunda parte del mismo, en la que se expondrá la historia de las Religiones más importantes del mundo, comparadas con el cristianismo.

Finalmente, en las últimas lecciones, hará el docto profesor una apología de la Iglesia verdadera y de los puntos más controvertidos de la misma, contra los errores de los impugnadores de la Iglesia.

Se abre nueva matrícula para esta segunda e interesantísima parte del cursillo.

Quien dese inscribirse, puede hacerlo en el domicilio de la FAE, Manuel Silveira, 1, primero derecha.

# Colegio Oficial de Médicos

A los médicos especialistas de Sociedades mercantiles:

Para un asunto de vital interés, se convoca a reunión que se celebrará en el Colegio de Médicos el lunes, día 13, a las siete de la tarde.

# Unión para la Defensa de la Cultura Social

El Consejo Directivo Nacional de la Unión para la Defensa de la Cultura Social, están constituido por los señores siguientes:

- Presidente, don Salvador Batalla Plana;
- vicepresidente, don Carlos Cardelús Carreras, abogado;
- secretario, don Martín Gispert, maestro;
- vicesecretario, don Jaime Verdura, maestro;
- tesorero, don Diego de Viala y de Aguavives, procurador Tribunales;
- contador, don Jaime Aregall, maestro;
- bibliotecario, don Demetrio Rodríguez, maestro;
- vocales: don Jesús Vieta, maestro;
- don Juan Cristany, médico;
- don Antonio Raja, maestro;
- don José Guasch, maestro;
- don José María Pujiula, maestro.

Esta organización, nacida para

unir al elemento intelectual y cultural, tiene como misión el defender abiertamente la moral, la cultura del pueblo, la libertad, la paz y la unión de la Sociedad, y para lograr este supremo y sagrado ideal, hemos levantado la noble bandera de la unión de la Sociedad, legítimo ideal humano que defenderemos con toda la energía.

U. D. C. S., actuará para elevar el sentimiento espiritual firme y vivo de nuestro pueblo, así como libertad plenamente a España.

Nosotros, que queremos la verdadera paz y unión de los hombres, queremos también que nuestro pueblo sea moral, culto y unido, ya que estas condiciones precisan, para obrar como colectividad consciente.

Esperamos que a esta obra regeneradora nos acompañarán las organizaciones y ciudadanos que desean sinceramente la prosperidad de nuestra patria.

Para adhesiones e informes, Píno, 11, principal, Barcelona.

# UN INCENDIO

En la cocina de un bar de la calle de Carretas, número 39, se produjo ayer noche un incendio, que se corrió al entramado del piso entresuelo. Avisados los bomberos, acudió la sección que manda don Luis Rodríguez, que, tras dos horas de trabajo, logró sofocar el incendio a las once y media.

# Banquete al doctor Porpeta

Los alumnos de segundo curso de Anatomía, ofrecen un banquete, en prueba de admiración y respeto, al catedrático doctor Porpeta, recientemente jubilado, que se celebrará el jueves día 16, a las dos de la tarde, en el Hotel Nacional.

Las personas que deseen sumarse a dicho homenaje, pueden recoger las tarjetas en el Hotel Nacional, o en la Sala de Disección segundo curso de la Facultad de Medicina.

# Sanción contra la señorita Bohigas

La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de Instrucción pública por la que se declara a la inspectora de Primera enseñanza de la provincia de León, doña Francisca Bohigas Gavilanes, incurso en lo dispuesto en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública.

# El conflicto de Oriente

## CONTRAOFENSIVA CHINA

Dicen de Nankín que se confirma la dimisión del mariscal Chang Sue-Liang, substituyéndole en el mando de las tropas chinas del Norte el general Chiang Kai-Chek, cuyo primer acto ha sido una ofensiva contra las tropas japonesas.

## EL JAPON PIDE LA CREACION DE UNA ZONA NEUTRAL

Comunican de Tokio que según los últimos informes oficiales, el Japón trata de negociar la creación de una zona neutral a lo largo de la Gran Muralla de China.

# Sociedad Geográfica Nacional

El lunes 13 del corriente, a las seis y media de la tarde, dará la primera conferencia del cursillo de «Estudios Geográficos sobre el Africa española», el coronel de Estado Mayor, D. Antonio Aranda.

# Los desórdenes escolares

## PETICION DE JUNTA GENERAL DE LA F. U. E.

Una nota: «Los que suscriben, miembros de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.) solicitan de su Directiva la convocatoria de una Junta general extraordinaria para el lunes 13, a las tres y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Primero, elección de mesa de discusión; segundo, conducta del Comité ejecutivo de la U. F. E. H. y actitud que tomar ante el mismo; tercero, expulsión de los compañeros de la A. P. E. D. (Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho), pertenecientes a dicho Comité, y cuarto, actitud de la Directiva y del Comité de huelga en los sucesos del día de ayer. Pedimos asimismo que conforme se hizo en Juntas anteriores, se envíen convocatorias a todos y a cada uno de los asociados, así como que se suspendan las elecciones anunciadas para el próximo lunes.

Madrid, 10-3-1933. — Alfonso Jorquera, Andrés Acero, Ramón Doval, Manuel Tuñón, Pedro Herranz, Angel Madaniaga y Antonio Ramos.»

## ELEMENTOS EXTREMISTAS, UNIDOS A LOS ESTUDIANTES HUELGUISTAS, DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## TRES RERIDOS DE DISPARO DE PISTOLA

Dicen de Sevilla que a consecuencia de la huelga proyectada por la F. U. E. se produjeron en la Universidad varios incidentes entre los afiliados a aquella entidad y los estudiantes opuestos a la huelga. En uno de esos incidentes sonaron varios disparos, a consecuencia de los cuales resultaron heridos tres estudiantes. Otro sufrió contusiones en la cabeza, producidas por un palo.

Una comisión de estudiantes contrarios a la huelga había visitado al rector, el cual les indicó que sería garantizada la entrada a clase, pero no obstante, desde primera hora menudearon los incidentes: entre los dos bandos, que llegaron finalmente a agredirse. En la refriega sonaron varios disparos de pistola, tres de los cuales hicieron blanco. Resultaron heridos un estudiante de diecinueve años, que presentaba una herida de bala en el codo derecho, de pronóstico reservado; José Ajuria Pérez, de veinte años, herida en el muslo derecho; y Manuel Gómez Amor, de diecisiete, con una herida en la cara posterior de la pierna izquierda. El estudiante herido con un palo en la cabeza se llama Antonio Fernández Prada, de dieciocho años.

Los heridos quedaron hospitalizados y poco después recibieron la visita del rector y de algunos catedráticos.

La fuerza pública detuvo en la Universidad a uno de los que dispararon, que resultó ser José Álvarez Fernández, chófer de oficio y domiciliado en el Cerro del Águila. Se le intervino un carnet de la Federación regional de Sindicatos andaluces. Estos elementos extraños, no obstante las precauciones tomadas a la puerta de la Universidad, lograron mezclarse con los estudiantes; para provocar desórdenes.

El rector ha facilitado una nota, en la que hace constar el sentimiento que le han producido los sucesos y condena enérgicamente que elementos extraños a los estudiantes se mezclen en sus asuntos, con el fin de perturbar el orden público. Exhorta a los estudiantes a que cesen en sus rivalidades y depongan la pasión para resolver los asuntos en la mayor armonía. La Universidad queda clausurada hasta el lunes.

## EN VALENCIA LOS REVOLTOS ASALTAN LA CLASE DONDE ESTABA EXPLICANDO EL DECANO DE DERECHO

Comunican de Valencia dando noticia de los incidentes escolares ocurridos ayer a causa de la huelga acordada por la F. U. E.

Desde las primeras horas de la mañana se notó en la Universidad cierta excitación entre los estudiantes. A pesar de ello, las clases se dieron con normalidad hasta las diez y media. A partir de dicha hora empezaron los incidentes, porque elementos llegados de otros centros coaccionaban a los que habían entrado a clase. Los estudiantes católicos e independientes, así como algunos de la F. U. E., opusieron alguna resistencia a los que coaccionaban y esto derivó en un formidable incidente.

La clase de Derecho Civil, en la que estaba dando clase el decano señor Jalón, fué asaltada por los elementos perturbadores, que violentaron la puerta. Entre los que se encontraban en la clase y los perturbadores, se repartieron gran cantidad de golpes y quedaron rotos varios bancos, sillas y cristales. A consecuencia del encuentro, resultaron lesionados los estudiantes señores Ferrer y Dualde. El señor Jalón también fué atropellado por los perturbadores, que le rompieron los lentes. El profesor dejó abandonados en la clase su reloj y el sombrero.

Un grupo de estudiantes católicos subió al rectorado para exponer al rector lo ocurrido, y éste bajó y consiguió apaciguar los ánimos. El señor Balbin, de la directiva de los Estudiantes Católicos, protestó ante el rector de que no se hubiera garantizado los derechos de los asistentes a las clases.

Agregó que era necesario pedir responsabilidades a los perturbadores y formar expediente a la Federación Universitaria Escolar, por ser ésta la organizadora de la huelga y, por tanto, la responsable. El rector pidió al señor Balbin que expusiera estos puntos de vista por escrito para él presentarlos al Claustro, y añadió, que él, por su parte, había hecho todo lo posible para evitar los incidentes.

A última hora de la tarde, la Federación Universitaria Escolar ha publicado una nota diciendo que, en virtud de una comunicación recibida de la U. F. E. H., da por terminada la huelga.

La Federación de Estudiantes Católicos, por su parte, ha publicado otra nota, en la que protesta de los incidentes de esta mañana y da orden a sus afiliados para que asistan a las clases con normalidad. A consecuencia de los incidentes de hoy, numerosos elementos de la F. U. E. se han dado de baja en dicha asociación.

## SE TEMIA EL ASALTO A LOS LOCALES DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Ayer tarde, en Cádiz, algunos grupos de estudiantes de la F. U. E. cruzaron ante el domicilio de la Federación de Estudiantes Católicos, donde se encontraban reunidos éstos ante los rumores de un probable asalto al local. No obstante, parece que existe tranquilidad, aunque los ánimos continúan excitados. La F. U. E. ha publicado una nota explicando su actitud, y ha acordado persistir en la huelga mientras no se reciban órdenes de Madrid.

## SUBSIDIO AL CLERO

### NORMAS PARA SU DISTRIBUCION

La «Gaceta» publica la siguiente orden aclaratoria relativa a las consignaciones para el Clero contenidas en el presupuesto vigente:

Primera. Lo preceptuado en la regla 5.ª de la orden de 21 de febrero último se entenderá referido exclusivamente a las cantidades que durante el año correspondiera percibir a los partícipes con derecho a figurar en las nóminas y que no se hicieran efectivas por las causas allí indicadas.

Aquellas otras cantidades que resulten sobrantes porque sean dedas de baja en las nóminas personas eclesíásticas sin derecho a ser comprendidas en la distribución, no acrecerán a los partícipes de la misma diócesis en que esta baja se produzca, sino que constituirán un fondo aparte, para ser distribuido al final del ejercicio económico entre los partícipes de todas las diócesis hasta la aplicación total del crédito presupuestado.

A este fin, oportunamente se fijará por el ministerio la cuantía del sobrante a distribuir.

Segunda. Si por error hubiera alguna diócesis dejado de incluir en su relación personas con derecho a ser comprendidas en ella, se formará en cuanto a ellos nómina aparte y podrá abonarse la cantidad que les corresponde, siempre que resultare sobrante de lo asignado o otras diócesis con motivo de las bajas que según la regla primera no acrecen a los partícipes de la misma diócesis en que se produzcan.

Tercera. Las cantidades correspondientes a los meses de enero y febrero se podrán acreditar en una sola nómina, acompañándose a ella la declaración jurada exigida.

# NOTICIAS

## Voto femenino en Chile

Dicen de Santiago de Chile que la Cámara de Representantes ha aprobado una ley merced a la cual se concede el voto a las mujeres chilenas.

# El derribo del Sagrado Corazón de Jesús, se hará en Bilbao por administración

## GACETILLAS AJENAS

ESPAÑOL.—El miércoles, estreno del drama original de Joaquín Dicenta, «Leonor de Aquitania».

COMEDIA.—El martes, debut de la compañía de Lola Membrives con «Teresa de Jesús». Diez únicas representaciones. Despedida de la ilustre actriz del público español.

CALDERON.—Todas las noches, el nuevo éxito de Moreno Torroba «Xuanón».

FONTALBA.—El jueves, estreno de «La novia de Reverte».

MARIA ISABEL.—Todas las tardes, «El niño de las Coles». Por la noche, «Cuidado con el amor».

BEATRIZ.—El poeta Federico García Lorca ha logrado con «Bodas de sangre» un éxito único, y la compañía Díaz de Artigas-Collado, algo más que un triunfo interpretativo. Por la extraordinaria tensión dramática de la obra, y para descanso de los principales intérpretes, se representará una sola vez al día.

# Zangara, condenado a muerte

Joe Zingara, autor del atentado contra el presidente Roosevelt, ha sido condenado a muerte a consecuencia del fallecimiento del señor Cermak, que, como se recordará, fué herido por Zingara. Este será ejecutado en la silla eléctrica.

# EL TIEMPO

Tiempo probable.—Toda España: Vientos flojos y variables y cielo con nubes; algunas lluvias y neviznas.

# Espectáculos

## TEATROS

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, La vida es sueño.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Sería usted capaz de quererme? LARA.—6,30, La chascarrillera. A las 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El niño de las Coles. A las 10,30, Cuidado con el amor.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Romance de fieras.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Las rayas de la mano y La barbiata.

VICTORIA (Compañía Aurora-Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas.

ESLAVA (Compañía José Baiguera).—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Las Leandras.

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30, La cecilia.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, Bodas de sangre.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Te quiero, Pepe. A las 10,30, Morritos y el padrón municipal.

COMICO. (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

ROMEA.—6,30, La pipa de oro. A las 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARAVILLAS.—6,30, Ahí va la liebre. A las 10,30, Los jardines del pecado.

PAVON. (Revistas Celia Gámez).—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, Las tentaciones.

## CINES

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Teresita.

ASTORIA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, El tigre del mar Negro.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La momia.

OPERA.—6,30 y 10,30, Dos corazones y un latido.

LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

BARCELÓ.—A las 6,30 y 10,30, PRINCESITA DE SCHONBRUNN.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Bombas en Montecarlo.

ROYALTY.—6,30 y 10,30, El crimen del teatro Folies.

GOYA.—6,30 y 10,30, Jugándose la vida.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El amante improvisado.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Una canción, un beso, una mujer.

**Corcho Hijos S. A.**

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

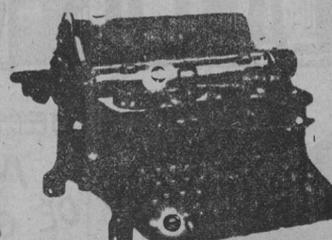
**Máquinas "MAP" para escribir**

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID



**Angel Grecente Muñoz**

## Notas del Magisterio

### DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica las siguientes:

#### HABILITADOS

Orden disponiendo que los Habilitados de los maestros continúen encargados del servicio de Habilitación del material de las Escuelas, y percibiendo el 0,50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones.

#### INSPECCION

Otra relativa a la época en que deben cesar los Inspectores de Primera enseñanza que sean trasladados de una provincia a otra.

Otra nombrando a don José Luis Sánchez-Trincado y Campos inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Vizcaya.

#### SUBVENCION

Otra concediendo al Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) la subvención de 80.000 pesetas por el edi-

ficio construido en Vitoricha, con destino a Escuelas graduadas.

#### DIMISION

Otra admitiendo a don Juan J. Granja Caballero la dimisión del cargo de presidente del Patronato local de Formación profesional de Cádiz.

#### CELADORES

Otra disponiendo se provean en propiedad, mediante concurso, ocho plazas de Celadores para los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de Madrid que se mencionan.

#### DIRECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Determinando el sueldo que deben disfrutar los Ayudantes de las Escuelas Normales del Magisterio primario encargados de Auxiliares vacantes.

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

Nombrando a don Félix Correa Peró catedrático numerario de Cálculo comercial de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

## El "Socialista" ya tiene casa propia

En el Juzgado de la Latina se ha verificado el acto de la donación a la Institución Pablo Iglesias de la casa número 23 de la calle de Trafalgar por la familia del que fué afiliado socialista Dámaso Gutiérrez Cano.

La entrega se efectuó por la viuda y el hijo del referido afiliado, obediendo a un designio de voluntad que en vida expresó don Dámaso Gutiérrez Cano.

La Institución Pablo Iglesias ha

## Del Extranjero

### VEINTICINCO AÑOS EN LLEGAR DE REIMS A PARIS

Comunican de París que una postal ha tardado veinticinco años, tres meses y diez y seis días en viajar desde Reims a París, una distancia de menos de cien millas de recorrido. La mujer a la que iba dirigida murió hace veintidós años.

### LA GLORIA PAGA ADUANAS

El director de la orquesta de Colonia, Herr Abendroth, al regresar a Alemania después de una serie de conciertos dados en Holanda, ha tenido que pagar de Aduanas por unas coronas de laurel que le habían regalado sus admiradores holandeses.

Los carabineros alemanes se emborracharon en un momento de entrada en posesión, por tanto, de un magnífico edificio, donde se instalarán los talleres y Redacción de «El Socialista».

peñaron en que «dada aquella verduza» no podía entrar en Alemania sin pagar la correspondiente tarifa.

### REDUCCION DE SALARIOS EN HOLLIWOOD

Dicen de Holliwood que todos los empleados y artistas de cuatro grandes empresas cinematográficas, Paramount, Metro Goldwin, Warner Brothers y Columbia, han acordado una reducción en los salarios que varían en un 25 a 5 por 100, para poder hacer frente a la crisis.

### LADRON DESCUBIERTO POR SU CORBATA

En Chicago fué detenido un ladrón por llevar una corbata demasiado llamativa.

Un empleado denunció en una comisaría de esta ciudad, que un ladrón le había robado diez dólares, que llevaba en el bolsillo. ¿Cómo era el ladrón?—le preguntó el comisario. «No puedo decirle las señas. Sólo

lo me fijé en que llevaba una corbata verde, tan llamativa, que estoy seguro que no hay otra igual en todo Chicago.»

Horas después, un individuo que llevaba una corbata verde, llamativa con exceso, era conducido a presencia del empleado robado.

«Este es—dijo inmediatamente—el hombre que me robó el dinero». En efecto, era el ladrón, quien después se lamentaba de no haber tenido el valor de renunciar al regalo de la extravagante corbata que le acababan de regalar.

### AUDIENCIA A LOS YUGOSLAVOS

Dicen de Roma que el Pontificio ha recibido al Colegio de San Jerónimo de los Ilíricos, que es el Colegio nacional yugoslavo de Roma. Hablando a los alumnos, les invitó a ocuparse de la Arqueología Sagrada, observando que en su patria hay amplio campo para los trabajos arqueológicos, siendo muy apreciables las antigüedades ignoradas que allí existen.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**Casa FAJARDO**  
RELOJERIA  
Mayor, 4, 1.º - Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Voladueza, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1.  
— MADRID —  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.  
**MALAGA**  
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

**Casa Jiménez**  
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos  
**Preciados, 58 y 60 - MADRID**  
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para  
el  
**BANCO HIPOTECARIO**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo  
**PANERIAS DEL NORTE**  
Gran almacén de paños y novedades  
Barquillo, 4 y 6  
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.  
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO  
PARA  
**CASA VICKERS**

Flores y Coronas artificiales y naturales  
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS  
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS  
Exportación a provincias  
Adorno de iglesias, teatros y salones  
**Florida**  
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920  
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:  
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
— CASA FUNDADA EN 1870 —  
Fábrica de Sellos de Caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
Carretas, 41, (frente a Romea)  
Teléfono 17601 : MADRID

**MARTE** Barbieri, 8. MADRID Apartado 436  
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**  
BOLETIN DE SUSCRIPCION  
Don .....  
Cuerpo .....  
empleo .....  
pueblo .....  
provincia .....  
desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(fecha y firma)

Anúnciense en este periódico